



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 202 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

16/10/2024

Remedios de Escalada

Declarar de interés cultural y académico institucional "La Sexta Edición de la Semana de las Humanidades y Artes"

VISTO, el EXP-2400-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa, correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior 2024, EXP-2361-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 27 de septiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, en 2018 y 2019 se realizaron la Primera y Segunda Edición de la Semana de las Humanidades y Artes, encuentros que reunieron las actividades artísticas y humanísticas correspondientes a las Carreras de Grado, Posgrado y los Centros que convergen en el Departamento de Humanidades y Artes de la UNLa;

Que, la Universidad aborda el arte desde la perspectiva individual y colectiva e interpelando el lugar que deben ocupar las ciencias humanas en la vida del hombre y la sociedad;

Que, la proposición artística e intelectual ligada a la noción de compromiso ético y estético prevalece como eje en las acciones de las distintas áreas y propuestas del Departamento;

Que, la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión;

Que, el pensamiento y el arte profundizan el diálogo con la comunidad, y como Universidad Pública, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la innovación como la búsqueda de un nuevo territorio que acompañe las transformaciones de nuestro tiempo;



Que, en este marco, las carreras y áreas del Departamento de Humanidades y Artes desarrollarán diversas actividades, tanto para los/as estudiantes como para el público en general invitado especialmente;

Que, como en ediciones anteriores, se convocarán grupos artísticos, exposiciones y muestras de otras Universidades especialmente las que integran la Red Argentina de Universidades de Arte RAUdA;

Que, la propuesta fue aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 10 de septiembre de 2024;

Que, el Director del Departamento de Humanidades y Artes ha elevado la propuesta para declarar de interés cultural y académico institucional "La Sexta Edición de la Semana de las Humanidades y Artes", que se llevará a cabo del 21 al 25 de octubre de 2024;

Que, por lo expuesto y teniendo en cuenta los principios, misiones y fines institucionales de nuestra Universidad, el Consejo Superior en su 8ª Reunión del año 2024 ha considerado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional considerado la mencionada propuesta adecuada a lo fines e intereses de la Universidad;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34, incisos 24 y 25), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Cultural y Académico Institucional "La Sexta Edición de la Semana de las Humanidades y Artes" a realizarse del 21 al 25 de octubre



2024 - Año del Treinta Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional
Argentina



de 2024, en la Universidad Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Difundir dicho evento por los medios oficiales de la Universidad, para favorecer la llegada del mismo a la comunidad educativa y científica y al público en general.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido archívese.

Hoja de firmas